SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES , identificado(a) con CC 1114817031 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 20/10/2026 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1114817031	GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTITRES (23) días del mes de OCTUBRE del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 6214597 Oct 23 2026 8:14PM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.817.031**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El suscrito(a) JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA, en calidad de representante legal de la Fundación Alas de Libertad, certifica que:

GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.114.817.031**, de El Cerrito, Valle del Cauca, ha prestado servicios profesionales en apoyo a actividades administrativas relacionadas con la gestión, análisis, seguimiento y consolidación de información en el marco de los objetivos y actividades del servicio correspondiente.

Período de vinculación reportado: enero de 2025 a diciembre de 2025, siendo esta última la fecha prevista de finalización.

Estas labores se desarrollaron como apoyo al cumplimiento de los objetivos de gestión, análisis, seguimiento y consolidación de información relacionados con los planes, programas y proyectos del municipio de El Cerrito, Valle del Cauca.

La presente se expide a solicitud del interesado, en El Cerrito, Valle del Cauca, a los 30 días del mes de enero del 2026.

FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD NIT 900937325-5

Atentamente,

JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA
CC. 1114819477
REPRESENTANTE LEGAL

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Gustavo Adolfo Reina Morales

CC No. 1.114.817.031

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Contador Público

Código SNIES: 91334

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 19343 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 169 del Libro de Registro No. 811
Cali, 10 de Noviembre de 2021
No. DP 01118596915942

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES

Con Documento de Identidad No 1114817031

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 1

MEDELLIN - 03 DE FEBRERO DE 2018 AL 09 DE MARZO DE 2018
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020180309

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180309A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Cámara de Comercio de Buga
¡Tan empresario como vos!

Escuela de Formación Empresarial CCBuga

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

HACE CONSTAR QUE

GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES

C.C. 1.114.817.031

PARTICIPÓ EN:

DIPLOMADO GERENCIA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CON UNA DURACIÓN:
80 HORAS

FECHA:
06 DE OCTUBRE 2023

WILDER LÓPEZ JIMÉNEZ
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Buga

Andrés David Gallego H.
Secretario General
Cámara de Comercio de Buga

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202. NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES

Con Documento de Identidad No 1114817031

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN LOGÍSTICA

MEDELLIN - MARZO 09 DE 2018
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020180309

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180309A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Rectoría UNIMINUTO
Bogotá Virtual y Distancia

LA RECTORÍA UNIMINUTO BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA

Hace constar que:

Gustavo Adolfo Reina Morales

C.C. 1.114.817.031

Aprobó el diplomado en

DIRECCIÓN DE MARKETING Y VENTAS

Realizado del 12 de enero al 1 de mayo de 2021, con una duración de 384 horas, equivalentes a 8 créditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Javier Alonso Arango
Rector

Amparo Cubillos Flórez
Vicerrectora Académica y de
Asuntos Estudiantiles

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede

DUPLICADO

Libro 008 - 2021, Folio 1981 EC-UVD
Personería Jurídica: otorgada por la Resolución Nº 10345 del 1 de agosto de 1990. MEN y código SNIES 2829

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. : 02062015
DANE : 376248000511

COLEGIO CENTRAL

En la ciudad de **El Cerrito - Valle** a los **9** días del mes de **JULIO** del año **2005** se reunieron en la rectoría del **COLEGIO CENTRAL**, las suscritas Rectora y Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado. Institución aprobada en el nivel de Educación **Media Académica** y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Especialidad **ACADEMICA** según **Resolución No. 0859 de Junio 13 de 2001.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES
T.I. No. 880424-57447 de El Cerrito-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **04** de fecha **JULIO 9 DE 2005** que consta de **22** alumnos que comienzan con el nombre de **Alexis Jair Bedoya Gómez** y se cierra con el nombre de **María Isabel Villalobos Gómez.**

Firmado y sellado por **Esp. MARIA DELFINA GÓMEZ CERVERA** (Rectora), y **YOLIMA MIRANDA BENITEZ** (Secretaria)

Dada en **El Cerrito - Valle** a los **9** días del mes de **Julio** de **2005** .

FIRMADO Y SELLADO

Madelfina Gómez C.
RECTORA
C.C. No. 29.476.394 de El Cerrito (V)

Yolima Miranda B.
SECRETARIA
C.C. No. 66.650.853 de El Cerrito (V)

DIPLOMA No. 062 - 05

Centro De Capacitación Ocupacional Porvenir Ltda.

Acta No. 372

En la ciudad de Palmira, Departamento del Valle del Cauca, ***hoy 18 de Agosto de 2012*** se celebró sesión solemne con el fin de otorgar certificaciones con aptitud ocupacional por competencias en la especialidad de técnico laboral en Auxiliar en Enfermería.

La sesión estuvo precedida por el Director(a), Señora Liccy Emir Ospina Herrera y el suscrito Coordinador(a) General, Señora Diana Yaneth Flórez Rodríguez y los otros miembros y Directivos de la Institución. Abierta la sesión y presentes los alumnos a certificar, conforme al **acuerdo No. 197 del 21 de mayo de 2009** Emanado Del Consejo Nacional De Desarrollo Del Talento Humano En Salud-Ministerio De Protección Social. El director les tomó juramento de rigor y les hizo entrega de las certificaciones que les acredita idoneidad para ejercer en el territorio nacional en la especialidad de técnico laboral por competencias en:

Auxiliar En Enfermería.

Aprobado por resolución No. **600-002-003-1414 del 27 de Agosto de 2009** Emanada de la Secretaria de Educación Municipal a: GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES

Con documento de identificación No: 1,114,817,031 DE EL CERRITO-VALLE

Por haber cumplido con los requisitos académico que exige la institución para optar el certificado con aptitud ocupacional por competencias en la especialidad de técnico laboral en auxiliar en Enfermería, en virtud de los estatutos y disposiciones legales vigentes en la institución de Enfermería.

En constancia firman en la ciudad de Palmira Valle, a los ***dieciocho (18)*** días del mes de ***Agosto del año 2012.*** (Aparece la firma correspondiente del Director(a) General, que certifica la veracidad de esta acta, y el Sello respectivo de CCOP).

DIRECTOR(A).

COORDINADOR(A) SEDE.

COORDINADOR(A) GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305046842

PIB
18:50:06

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114817031:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 18:51:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114817031
Código de Verificación	1114817031261019185142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:52:38 PM horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1114817031**

Apellidos y Nombres: **REINA MORALES GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 07:12:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114817031** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149872890** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El suscrito GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES identificado con c.c. 1.114.817.031, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado (a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerito, 28 del mes de octubre de 2026

Firma

Gustavo Adolfo Reina Morales

GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES

C.C. 1.114.817.031 EL CERRITO, VALLE

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:58:04 horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114817031,** Apellidos y Nombres **REINA MORALES GUSTAVO ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE EL CERRITO**, con NIT **800100533-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114817031 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2026 07:58 PM

Código Verificación: **APMX8HCTY2**

Válida hasta: **20/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3059CC6267A1724E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1114817031 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 295333-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Raquel Rivera

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 11:35:43
GUSTAVO ADOLFO RE...



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → **Administración de contratos**

Volver | **Últimas modificaciones** | Todos | Seleccione

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de
7762536	CO1.PCCNTR.9345757	HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO	Entidad Estatal	17/02/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	17/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES	6
5346854	CGR-629-2024	CGR-NIVEL CENTRAL	Entidad Estatal	6/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES	13

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS